



# El nuevo salario mínimo vs. los alquileres en la ciudad de Buenos Aires

Augusto Dilena  
(<http://www.puraciudad.com.ar/author/adilena/>)

julio 22, 2015 2:21 pm

Empresas  
(<http://www.puraciudad.com.ar/seccion/empresas/>)

Ayudanos a mejorar. Calificá esta nota: ★★★★★

Ayer, el ministro de Trabajo y legislador porteño electo Carlos Tomada, junto a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, anunció que el nuevo salario mínimo será 28,5% más alto que el actual, y se aplicará en dos tramos: en agosto se elevará a \$5.588, y en enero de 2016 a \$6.060.



Para ver cuánto rinde este aumento para los inquilinos de la ciudad de Buenos Aires, el portal de búsqueda, compra y venta de inmuebles *Properati* lo comparó con los valores de alquileres actuales, según cada cada barrio porteño, tomando la primera cuota del incremento salarial, que regirá en lo que resta de este año.

De este modo, para alquilar un departamento de 40 metros en Puerto Madero hacen falta 1,5 salarios mínimos, mientras que en Villa Lugano - extremo opuesto en el nivel precios- se necesitaría apenas un tercio del salario.

En Once (Comuna 3), por caso, alquilar un departamento consumiría la mitad del salario mínimo vital y móvil mientras que en Saavedra (Comuna 12) el monto se eleva al 55% del ingreso de referencia..

En Retiro, Palermo Viejo y Núñez el alquiler promedio es casi igual al nuevo mínimo.

En Recoleta, el valor promedio de alquiler es (siempre tomando como referencia un departamento de 40 metros cuadrados) es \$4521, monto que compromete el 81 por ciento del salario aplicable entre agosto y diciembre de este año.

En la tabla se puede apreciar cuánto del sueldo se lleva el alquiler promedio determinado por los avisos publicados en *Properati* (<http://www.properati.com.ar>), según el barrio de la CABA en que se elija vivir.

En tanto, el mapa, el color del barrio indica cuántos salarios mínimos se necesitan para pagar el alquiler promedio: cuanto más oscuro, más sueldos necesarios.

La relación entre alquileres e ingresos cambia si se considera el aumento final anunciado, que regirá desde enero. En este punto vale aclarar que se desconocen cuáles serán los precios promedios de locaciones a partir del año próximo.